

No necesitas ir a la UGEL:

Consulta tu expediente en nuestra página web

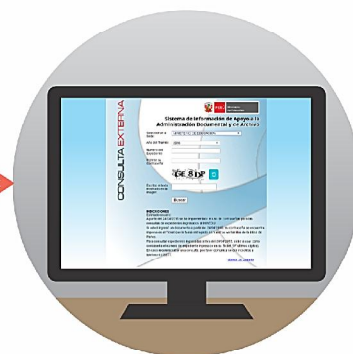


1

Luego de haber realizado tu trámite, **guarda el comprobante con el número de expediente que te dieron como constancia**, con este podrás hacer el seguimiento desde la página web.

2

Ingresa al link **Consulta de expedientes** con el **número y contraseña** que aparecen en el comprobante.



3

Verifica en qué estado y en qué área se encuentra tu trámite y así estar atento al proceso.

Ahorras así tiempo y dinero. Muchos trámites toman menos tiempo y te facilitan información para recoger tus documentos a tiempo.

Recuerda: No necesitas ir a la UGEL